



PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXII LEGISLATURA

RESUMEN DE LA SESIÓN No. 13 DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.
(Octubre 02, 2014)

- 1) La sesión dio inicio a las 11:22 horas con el registro de 266 diputadas y diputados.
- 2) En votación económica se aprobó el acta de la sesión anterior.
- 3) Se dio cuenta con las siguientes comunicaciones oficiales:
 - De la Mesa Directiva en relación con modificación de turno de la siguiente iniciativa con proyecto de decreto:
 1. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por el diputado Gerardo Villanueva Albarrán, del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano, el 17 de septiembre de 2014.

“Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen, y a las Comisiones de Salud y Especiales de Asuntos Alimentarios y de la Alimentación, para opinión.”

Se modifica el turno y se actualizan los registros parlamentarios.
 - De la Dip. Margarita Elena Tapia Fonllem con la que solicita se retiren de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias las siguientes iniciativas con proyectos de decreto:
 - Con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.
 - Con proyecto de decreto que reforma el artículo 3o. del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Se retiran de la Comisión correspondiente y se actualizan los registros parlamentarios.
 - De la Secretaría de Gobernación:
 - a) Con el que envía el Informe Final de la Evaluación al Programa Presupuestario “B002 Promoción de una Cultura de Consumo Responsable e Inteligente”, en cumplimiento al Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2014 de los Programas Federales de la Administración Pública Federal. Se



PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXII LEGISLATURA

remitió a las Comisiones de Transparencia y Anticorrupción, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.

b) Con el que envía contestación a Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, para que se solucione el colapso del Puente Tamaca y se reinicien los trabajos en las carreteras Méx-140, y Méx-180M. Se remitió a la Comisión de Transportes, para su conocimiento.

- De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con la que envía información relativa a la evolución de las finanzas públicas, requerimientos financieros del sector público y su saldo histórico, los montos de endeudamiento interno neto, el canje o refinanciamiento de obligaciones del Erario Federal, el costo total de las emisiones de deuda interna y externa, correspondientes al mes de agosto de 2014, la recaudación federal participable que sirvió de base para el cálculo del pago de las participaciones a las entidades federativas, así como el pago a las mismas, desagregada por tipo de fondo, y por entidad federativa, efectuando en ambos casos la comparación correspondiente con el mes de agosto de 2013, la evolución de la recaudación para el mes de agosto de 2014 y la Información de Finanzas Públicas y Deuda Pública enero-agosto de 2014. Se remitió a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.
- 4) Se dio cuenta con iniciativa del Titular del Poder Ejecutivo Federal con Proyecto de Decreto por el que se Expide la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional, y se adiciona el artículo 21 Bis a la Ley de Planeación. Se turnó a las Comisiones Unidas de Competitividad, y de Economía, para dictamen.
- 5) Se sometieron a discusión los siguientes dictámenes con proyecto de decreto:
 1. De las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Igualdad de Género, que reforma la fracción III del Apartado A del artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión intervine el diputado Julio César Moreno Rivera. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputado Luis Antonio González Roldán, de NA; Ricardo Cantú Garza, del PT; Aída Fabiola Valencia Ramírez, de MC; Ruth Zavaleta Salgado, del PVEM; Delfina Elizabeth Guzmán Díaz, del PRD; Eufrosina Cruz Mendoza, del



PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXII LEGISLATURA

PAN; y Rocío Adriana Abreu Artiñano, del PRI. En pro interviene la diputada Gloria Bautista Cuevas, del PRD.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por unanimidad de 400 votos. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

2. De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, que adiciona una fracción XII al artículo 3o. y un artículo 3o. Bis a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene la diputada Adriana Hernández Íñiguez. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados Angelino Caamal Mena, de NA; Loretta Ortiz Ahlf, del PT; Martha Beatriz Córdova Bernal, de MC; Bárbara Gabriel Romo Fonseca, del PVEM; Josefina Salinas Pérez, del PRD; Martha Leticia Sosa Govea, del PAN; y Salvador Romero Valencia, del PRI. En pro el diputado Ricardo Mejía Berdeja, de MC.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por unanimidad de 397 votos. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

3. De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, que adiciona diversas disposiciones a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.

Para fundamentar el dictamen interviene la diputada Elvia María Pérez Escalante. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados José Angelino Caamal Mena, de NA; Héctor Hugo Roblero Gordillo, del PT; Rodrigo Chávez Contreras, de MC; Josefina Salinas Pérez, del PRD; Raquel Jiménez Cerrillo, del PAN; y Javier López Zavala, del PRI. En pro el diputado Ricardo Mejía Berdeja, de MC.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por unanimidad de 375 votos. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

6) Para referirse al 2 de octubre intervienen los diputados Fernando Belaunzarán Méndez, del PRD; René Ricardo Fujiwara Montelongo, de NA; Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara, del PT; Luisa María Alcalde Luján, de MC; Ricardo Mejía Berdeja, de MC; Gloria Bautista Cuevas, del PRD; y Nelly del Carmen Vargas Pérez, de MC.



PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXII LEGISLATURA

- 7) Se dio cuenta con comunicación de la Mesa Directiva relativa con modificación de turno de la Minuta con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de los Derechos de las Niñas, niños y adolescentes y se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil.

“Se turna a la Comisión de Derechos de la Niñez para dictamen, y a las Comisiones de Atención a Grupos Vulnerables y de Igualdad de Género para opinión.”

Se modifica el turno y se actualizan los registros parlamentarios.

- 8) Se dio cuenta con las siguientes iniciativas con proyectos de decreto:
1. Que reforma los artículos 2º y 41 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, suscrita por los diputados Amalia Dolores García Medina, Silvano Aureoles Conejo y Agustín Miguel Alonso Raya, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática y por diputados integrantes de diversos grupos parlamentarios. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen y a la Comisión de Asuntos Migratorios, para opinión.
 2. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, suscrita por los diputados María del Rocío Corona Nakamura y Rafael González Reséndiz, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a las Comisiones Unidas de Comunicaciones y de Radio, y Televisión, para dictamen.
- 9) El Presidente informó a la Asamblea que las iniciativas y las proposiciones con puntos de acuerdo registradas en el Orden del Día de esta Sesión serán turnadas a las comisiones correspondientes y se publicará el turno respectivo en la Gaceta Parlamentaria.
- 10) La sesión se levantó a las 15:51 horas y se citó para la que tendrá lugar el martes 07 de octubre de 2014, a las 11:00 horas.